



INSUMOS BOLIVIA

**RESUMEN EJECUTIVO
INBOL/UAI/INF N° 013/2021**

PRIMER SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME INBOL.INF. UAI. No 016/2020 DE VERIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIFICO PARA EL CONTROL Y CONCILIACION DE LOS DATOS LIQUIDADOS EN LAS PLANILLAS SALARIALES Y LOS REGISTROS INDIVIDUALES DE CADA SERVIDOR PÚBLICO CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2019

En cumplimiento a memorando N° MEM/INB/DGE/AI N°012/2021 de 08 de noviembre de 2021, emitido por la Responsable de Auditoría Interna, se ha realizado el Primer Seguimiento a las Recomendaciones del Informe INBOL.INF. UAI. No 016/2020, emergente del examen de la "Verificación al Cumplimiento del Procedimiento Especifico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada Servidor Público correspondiente a la gestión 2019".

El objetivo del presente seguimiento es verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe INBOL.INF. UAI. N° 016/2020, emergente de la "Verificación al Cumplimiento del Procedimiento Especifico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada Servidor Público correspondiente a la gestión 2019".

El objeto del seguimiento comprendió la documentación e información referente al cumplimiento de las recomendaciones que fueron reportadas en el Informe INBOL.INF. UAI. N° 016/2020, emergente de la "Verificación al Cumplimiento del Procedimiento Especifico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada Servidor Público correspondiente a la gestión 2019".

Como resultado de la evaluación realizada, se concluye que, de un total de 3 recomendaciones sujetas a evaluación, 2 fueron Cumplidas y 1 fue No Aplicable, como se detalla en el siguiente cuadro:

TABLA DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES

N°	CATEGORIA	CANTIDAD	PORCENTAJE
1	Cumplidas	2	66.6%
2	No Aplicables	1	33.3%
TOTAL		3	100%

Fuente: Cumplimiento de recomendaciones



RESUMEN DEL SEGUIMIENTO

Nº OBS	OBSERVACIÓN	CONCLUSIÓN
2.1.1	Ausencia de un Manual de Procedimientos y/o Reglamento Específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público	Cumplida
2.1.2	Falta de implementación de un documento escrito y/o Declaración Jurada firmada por el Servidor Público como procedimiento de control sobre la Doble Percepción de Haberes para todo el personal de Insumos Bolivia.	Cumplida
2.1.3	En las planillas de sueldos y salarios no consigna el cargo y la fecha de ingreso del servidor público.	No Aplicable


Lic. María Esther Arata Jérez
RESPONSABLE DE AUDITORIA INTERNA
Mat. Prof. CAUB 14962 - CAULP 5550
INSUMOS - BOLIVIA

La Paz, 24 de diciembre de 2021